

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El plan 2017 de publicidad y comunicación institucional indica que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y la Dirección General de Salud Pública, Calidad E Innovación, llevaría a cabo una campaña institucional destinada a la prevención de ITS y cuyo objetivo es reducir el impacto de la epidemia entre los jóvenes de 14 a 29 años que actualmente es uno de los colectivos más vulnerables, proporcionando información de calidad para sensibilizarles sobre la prevención, mediante medidas preventivas de barrera, y el riesgo de infecciones de transmisión sexual, incluso antes de comenzar las primeras relaciones sexuales.

El coste de dicha campaña ascendía a 60.000 euros previstos para su aplicación presupuestaria en el Subconcepto 226.02. El periodo de ejecución de dicha campaña estaba estipulado entre el 1 de mayo a 30 de noviembre de 2017 a través de internet y en los idiomas castellano, catalán, euskera, gallego y valenciano.

¿Cómo se ha garantizado que el segmento de población alcanzada se halla entre los jóvenes de 14 a 29 años como se había previsto en el diseño del el Plan 2017 de Publicidad y Comunicación Institucional?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 11 de diciembre de 2017

LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3-cct-IG/39